





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 28 de Marzo de 2017

Comunicado: 0314

## Solicita Congreso verificar los establecimientos que ofrecen servicios de cirugía estética

 Aprueban Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se pide al Gobierno Federal investigar posible usurpación de profesión médica y las escuelas que imparten dichos estudios.

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a la Secretarías de Salud y la de Educación del Gobierno Federal, y a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones investiguen la posible usurpación de profesión médica especializada en cirugía plástica y ejecutada por maestros en cirugía estética, así como investigar la validez de las escuelas que imparten dichas maestrías.

Este Acuerdo es derivado del anteproyecto que presentó el pasado 31 de enero la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) María Josefina Gamboa Torales, quien solicitó que la SEV analice la validez del registro REVOE/SEV/0051/2014 expedido a favor del Centro de Estudios Universitarios del Conde, S. C., que ofrece la Maestría en Medicina Estética y Longevidad, con domicilio ubicado en carretera Antigua a Xalapa-Coatepec, kilómetro 5.5, esquina Mariano Escobedo, Coatepec, Veracruz. C.P. 91000.

Así como el registro REVOE/SEV/ES/019/2007 expedido a favor del Instituto de Estudios Superiores en Medicina, S. C., que ofrece la Maestría en Cirugía Estética, con domicilio ubicado en Bremont número 42, colonia centro de Xalapa, Veracruz, C.P. 91000; y la situación de todas las Universidades que tengan registro oficial para poder ofrecer Maestrías de Cirugía Estética o Estética y Longevidad o Cosmetología o maestría afín, toda vez que sus egresados no pueden realizar procedimientos quirúrgicos.

## Recibe Congreso renuncias al cargo

En la sesión fue turnado a la Junta de Coordinación Política el oficio de renuncia con carácter de irrevocable de Mireya Toto Gutiérrez al cargo de presidenta de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito.

También las renuncias de Mussio Cárdenas Arellano y Raúl Arróniz de la Huerta al cargo de comisionados de la Comisión Estatal de Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP).

#-#-#-#